ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 011 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

CONTRATISTA: ADRIAN NIEVES IBARRA.

OBJETO: Suministro de materiales electricos para atender necesidades de las diferentes sedes de la Institución.Así:

REFLECTOR LED 500W 6400K 100V240V VATIO	4
BOMBILLO LED 6500K 40W VATIO	25
GATO HIDRAULICO	2
VENTILADOR TECHO GIRATORIO	2
TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS CON PUERTA TERCOL	1
BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 1 X 20A LUMINEX	6
BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 1 X 15A LUMINEX	6
TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO GALICA 2	21
BOMBILLO LED 6400K 12W VATIO	8
PLAFON DE LOZA	9
CINTAS 3M SCOHT SUPER 33	8
CABLES ENCAUCHETADOS AWG # 3X10 CENTELSA	90
CABLE ENCAUCHETADO AWG # 3X18 CENTELSA	90
CABLE DUPLEX AWG # 2X14 CENTELSA	100
REFLECTOR LED SLIM 100W 6400K VATIO	2
REFLECTOR LED 300W 6400K 100V240V VATIO	6
PANEL LED REDONDO 18W PARA SOBREPONER 6400K BACKLIGHT VATIO	10
PANEL LED 24W REDONDO PARA INCRUSTAR 6400K VATIO	15
PANEL LED 18W REDONDO PARA INCRUSTAR 6400K VATIO	15
BOMBILLO LED 6400K 50W VATIO	55
PANEL LED 24W REDONDO PARA INCRUSTAR 6400K VATIO	15
TAPA PARA TOMA DOBLE ICAFEL	10
CONTROL PARA VENTILADOR	1
INTERRUPTOR DOBLE GALICA 2	18
REFLECTOR LED SLIM 200W 6400K VATIO 1	5

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 011 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

TUBO PVC DE 1/2 PESADO TECNOSA	4
TABLERO BIFASICO BIMETALICO 4 CIRCUITOS TERCOL	1
BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR DE 1 X 30A LUMINEX	4
CABLE AWG # 10 BLANCO	100
EXTENSION X 10 MTS 3X10	2
MULTITOMA DE 6 PUESTOS METALICA ULTRA LINE	2
MULTITOMA 2X6 INCRUSTAR TITANIUM	1
INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE MERCURY BLANCO	7
CABLE AWG # 12 BLANCO	100
CURVAS 1/2 PVC PESADA	10
BOMBILLO LED 6400K 20W VATIO	5
ABRAZADERA 1/2 DOBLE OREJA	24
CHAZO PLASTICO 1/4 CON TORNILLO	50
AMARRE PLASTICO NEGRO DE 30CM DEXSON	1

VALOR: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA PESOS ML(16.416.050.oo)

PLAZO:El plazo del presente contrato fue de tres (3) días

Entre los suscritos a saber **JARVIS OLIVELLA SOCARRAS**, mayor de edad, identificado conC.C. No. 77.160.054 de Valledupar, obrando en su calidad de rector de la InstituciónEducativa CASD Simón Bolivar, y **ADRIAN NIEVES IBARRA,** identificado con C.C 77.016.025.

A) se suscribe la presente acta de liquidación del contrato N° 2026012, de agosto 24 de 2026 B) cuyo término fue de tres (3) días, C). quel valor del contrato se pactó en la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA PESOS ML. ($ 16.416.050.oo.), D.) Que el contratista ha cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo.Que para amparar el compromiso adquirido, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202643 con cargo al código 2.1.2.02.01.003-01, para la vigencia fiscal de 2.026 .Que la Institución EducativaCasd Simón Bolívar según Resolución de autorización de giro canceló al contratista mediante el comprobante de egreso N° 202658 del 28 de agosto de 2026, por un valor de DIECISEIS MILLONES

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 011 DEL 12 DE JUNIO DE 2025.

CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA PESOS ML.($16.416.050.00)

.

BALANCE FINANCIERO:

VALROR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.416.050.oo
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 16.416.050.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	- 0 -

En consecuencia las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA: Que se ha ejecutado a entera satisfacción el objeto del contrato. CLAUSULA SEGUNDA: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan dar por terminado y liquidar dentro del término legal el contrato 2026012 de agosto 24 de 2.026.

CLAUSULA TERCERA: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLAUSULA CUARTA: El contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

Para constancia se firma en Valledupar, Cesar a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2.026).

EL CONTRATENTE

ESP. **JARVIS CLIVELLA SOCARRAS**
Rector

EL CONTRATISTA

ADRIAN NIEVES IBARRA
C.C. 77.016.025.

Elaboró Marybel